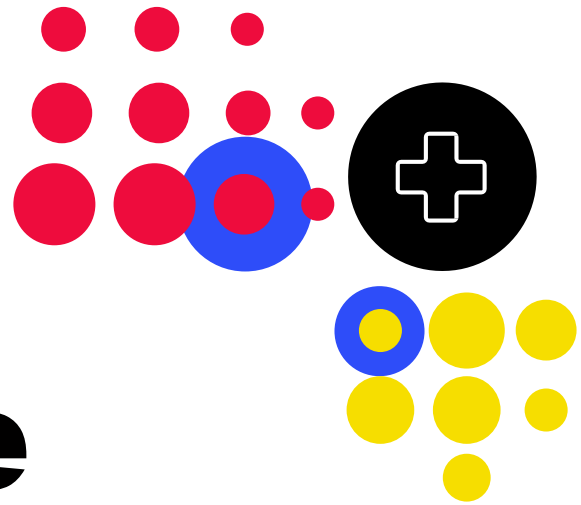




Marco de desempeño de la subvención

Directrices

Octavo Ciclo de Subvenciones

Fecha de publicación: 18 de agosto de 2026

Índice

1.	Introducción	3
1.1	Objetivo de este documento	3
1.2	El marco de desempeño	3
2.	Estructura del formulario del marco de desempeño	4
2.1	Marco de desempeño – Excel y en línea	4
2.2	Tipos de indicadores del marco de desempeño	5
2.3	Uso de los indicadores del marco de desempeño	5
2.4	Marco de desempeño en las distintas fases del ciclo de vida de la subvención	6
3.	Pasos para elaborar el marco de desempeño	7
3.1	Acceder al marco de desempeño y enviarlo	7
3.2	Establecer la frecuencia de presentación de informes	7
3.3	Períodos de presentación de informes de avances y alineación con el ciclo nacional de presentación de informes	7
3.4	Alinear la presentación de informes programáticos y financieros	8
3.5	Documentos clave para la elaboración de los marcos de desempeño	9
4.	Completar el marco de desempeño	10
4.1	Seleccionar los indicadores	10
4.2	Medidas de seguimiento del plan de trabajo	12
4.3	Establecer líneas de base	13
4.4	Fijar metas	14
4.5	Tipos de acumulación	17
4.6	Alcance de las metas	17
4.7	Establecimiento de líneas de base para el desglose requerido	18
4.8	Garantizar la exactitud y fiabilidad de los datos	18
5.	Otras consideraciones importantes durante la negociación de la subvención	18
6.	Revisión periódica de los indicadores y las metas y revisión de la subvención	19
7.	Anexos	20
	Anexo 1: Tipos de indicadores del marco de desempeño	20
	Anexo 2: Orientaciones para simplificar el marco de desempeño de los portafolios enfocados	21
	Anexo 3: Orientaciones para la inclusión de indicadores que contribuyen a los ICD en el CS8	22
	Anexo 4: Tipos de acumulación	24
	Anexo 5: Indicadores interrelacionados	25

1. Introducción

1.1 Objetivo de este documento

Este documento establece el objetivo, la estructura y el uso de los marcos de desempeño en las subvenciones del Fondo Mundial. Brinda un enfoque claro y coherente para la elaboración de los marcos de desempeño a fin de garantizar su calidad y que sean adecuados para su finalidad.

El presente documento está dirigido a los siguientes destinatarios:

- Receptores Principales (RP)
- Personal de monitoreo y evaluación en los países que participa en la elaboración de los documentos de solicitud de financiamiento y preparación de la subvención
- Agentes Locales del Fondo (ALF)
- Mecanismos de Coordinación de País (MCP) y socios técnicos

El presente documento debe consultarse junto con el [*Manual del Portal de Asociados sobre el marco de desempeño*](#).

1.2 El marco de desempeño

El marco de desempeño es la recopilación del desempeño programático, los resultados y el impacto previstos de los programas financiados por el Fondo Mundial. Es una parte esencial del acuerdo de subvención entre un Receptor Principal y el Fondo Mundial.

El marco de desempeño incluye un conjunto acordado de indicadores de desempeño o medidas de seguimiento del plan de trabajo, con metas o hitos que constituyen la base de los informes de actualización de avances y solicitud de desembolso (PU/DR) que el RP presenta al Fondo Mundial durante el período de ejecución de la subvención (PE). El desempeño de la subvención se evalúa en función de los resultados programáticos de los indicadores de cobertura o de las medidas de seguimiento del plan de trabajo que figuran en el marco de desempeño.

El marco de desempeño proporciona información importante sobre el programa financiado. Como herramienta estratégica, cumple las siguientes funciones:

- **Sirve como hoja de ruta:** determina la cobertura, los resultados y el impacto previstos del programa a lo largo del ciclo de vida de la subvención.
- **Establece indicadores y metas acordados:** define métricas de desempeño alineadas con las prioridades del país y las inversiones del Fondo Mundial.
- **Permite el monitoreo, la presentación de informes y la supervisión:** favorece la rendición de cuentas, la transparencia y la adopción oportuna de medidas correctivas.
- **Vincula el desempeño con los desembolsos:** relaciona el financiamiento con el progreso respecto de las metas acordadas.

- **Genera evidencia sobre el impacto y la eficacia:** facilita la evaluación de los resultados y la identificación de áreas de mejora.
- **Facilita la presentación de informes sobre los resultados del Fondo Mundial:** contribuye a la presentación de informes institucionales y a la rendición de cuentas ante los donantes.
- **Contribuye a los indicadores clave de desempeño (ICD) institucional:** permite medir el progreso hacia los objetivos estratégicos del Fondo Mundial.
- **Muestra las tendencias a lo largo del tiempo:** refleja el progreso y los resultados previstos durante la ejecución de la subvención.

Monitorea los sistemas para la salud resilientes y sostenibles (SSRS) y el fortalecimiento de los sistemas comunitarios: hace un seguimiento de los esfuerzos colectivos en los sistemas de salud y comunitarios.

- **Evalúa el acceso equitativo:** permite determinar si los servicios de salud están llegando a las poblaciones con mayores necesidades.

Cuadro 1: Limitaciones del marco de desempeño

Si bien es un componente central del financiamiento basado en el desempeño del Fondo Mundial, el marco de desempeño presenta varias limitaciones inherentes que deben tenerse en cuenta:

- No es una herramienta para la gestión cotidiana de programas.
- Solo permite monitorear determinados indicadores y no contempla el plan de trabajo ni el seguimiento financiero.
- Es posible que los indicadores no siempre estén vinculados directamente con los presupuestos de las subvenciones.
- Tiene un alcance limitado respecto de otras necesidades de datos institucionales.
- Requiere datos o información complementarios para realizar una evaluación completa del impacto.
- No atribuye los resultados exclusivamente al financiamiento del Fondo Mundial.

El primer borrador del marco de desempeño lo elaboran los MCP o los RP. El Fondo Mundial apoya a los países en su elaboración respondiendo consultas y brindando orientación.

2. Estructura del formulario del marco de desempeño

2.1 Marco de desempeño – Excel y en línea

El marco de desempeño se organiza en cinco secciones principales, que presentan de manera estructurada la información de la subvención, los indicadores y las metas. Estas secciones cubren:

- Una descripción general, que incluye información sobre la solicitud de financiamiento o subvención, las metas y los objetivos del programa, y una lista de módulos y un subconjunto de intervenciones financiadas por la subvención.
- Indicadores de impacto con el desglose correspondiente.
- Indicadores de resultados con el desglose correspondiente.
- Indicadores de cobertura con el desglose correspondiente.

- Medidas de seguimiento del plan de trabajo.

El marco de desempeño se encuentra disponible en inglés, francés y español.

2.2 Tipos de indicadores del marco de desempeño

El marco de desempeño incluye la lista completa de indicadores de impacto, resultados y cobertura del [Manual del marco modular](#), entre los que se puede realizar la selección.

Para obtener información detallada sobre la definición y la medición de los indicadores, los usuarios pueden consultar las [hojas de orientación sobre indicadores](#). Se recomienda utilizar la versión más reciente de estas hojas disponibles en el [sitio web del Fondo Mundial](#) a fin de mantener la coherencia con las orientaciones técnicas y las metodologías vigentes.

En función de sus características, los indicadores también se agrupan en indicadores estándar, personalizados e inversos.¹

2.3 Uso de los indicadores del marco de desempeño

Los distintos tipos de indicadores del marco de desempeño se utilizan para evaluar la consecución de las metas y los objetivos del programa. A continuación, se describe el uso de estos indicadores en las subvenciones del Fondo Mundial.

A. Indicadores de impacto y resultados: los indicadores de impacto seleccionados miden los cambios a largo plazo derivados de la ejecución del programa. Los indicadores de resultados permiten evaluar los resultados intermedios o a medio plazo alcanzados, por ejemplo, los cambios en comportamientos, actitudes y prácticas. Se utilizan para valorar el avance del programa hacia la consecución de sus metas y objetivos, lo que facilita la toma de decisiones basada en datos. Estos indicadores:

- Se adaptan a distintos tipos de epidemias y escenarios de carga de enfermedad.
- Se notifican a nivel del programa nacional y reflejan su avance general, incluidas las contribuciones de fuentes nacionales e internacionales.
- Cuando se solicita financiamiento para proyectos dirigidos a poblaciones específicas o áreas subnacionales definidas, algunos indicadores de impacto y resultados pueden presentarse a nivel del proyecto o a nivel subnacional.

B. Indicadores de cobertura: los indicadores de cobertura se utilizan para evaluar en qué medida el programa logra hacer llegar a las personas servicios esenciales. Los resultados respecto a las metas de estos indicadores se utilizan para valorar el desempeño programático y asignar calificaciones del desempeño, lo que influye en las decisiones sobre los desembolsos anuales. Los indicadores seleccionados:

- Se alinean con los objetivos del programa y los módulos financiados por las subvenciones del Fondo Mundial.
- Se notifican respecto a las metas nacionales con denominadores claramente definidos, cuando corresponda.
- Pueden referirse a programas subnacionales o proyectos financiados y se notifican en función de los denominadores poblacionales de las áreas seleccionadas, en el caso de

¹ En el [anexo 1](#) se describen los distintos tipos de indicadores.

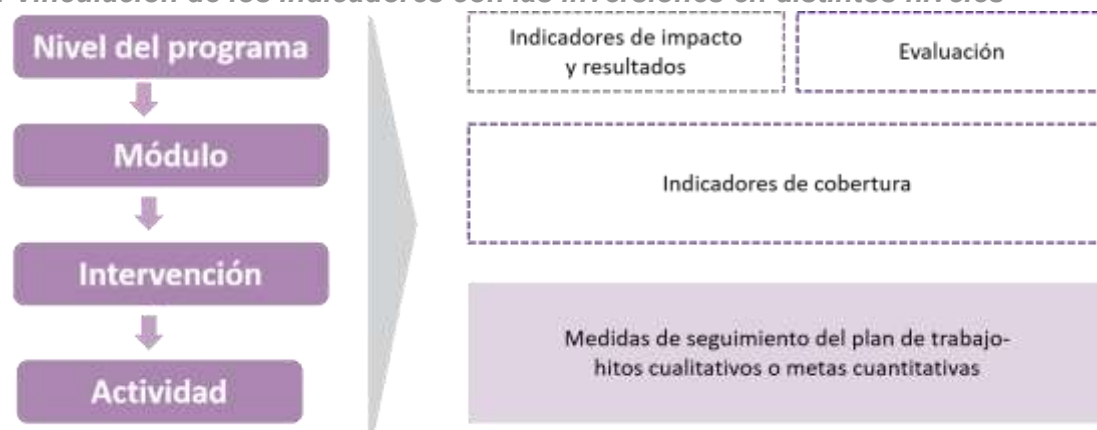
proyectos o intervenciones específicos en áreas subnacionales definidas, como los ejecutados por organismos no gubernamentales.

C. **Medidas de seguimiento del plan de trabajo:** estas medidas permiten hacer un seguimiento de las actividades y los hitos clave para garantizar un monitoreo exhaustivo del programa. Se utilizan para las calificaciones programáticas cuando no hay indicadores de cobertura en el marco de desempeño. Las medidas de seguimiento del plan de trabajo:

- Se incluyen en los marcos de desempeño cuando los indicadores de cobertura estándar no son aplicables o no están disponibles.
- Se utilizan para las calificaciones programáticas cuando no se incluyen indicadores de cobertura² en el marco de desempeño de la subvención.
- Se tienen en cuenta para ajustar la calificación programática cuando una o más de estas medidas presentan un desempeño inferior al 60%.

Cuando existen indicadores de cobertura, las calificaciones se calculan en función del desempeño respecto a dichos indicadores.

Figura 1: Vinculación de los indicadores con las inversiones en distintos niveles



2.4 Marco de desempeño en las distintas fases del ciclo de vida de la subvención

El marco de desempeño se elabora durante la fase de solicitud de financiamiento y posteriormente se ajusta durante la preparación de la subvención, incorporando actualizaciones y adaptaciones para alinearlo con el presupuesto de la subvención. Durante la fase de ejecución de la subvención, el marco de desempeño puede revisarse para reflejar los cambios en las necesidades del programa y la evolución de los requisitos.

La estructura básica del marco de desempeño se mantiene en todas las etapas; sin embargo, los formularios varían según la fase del ciclo de vida de la subvención, como se describe en la tabla 1.

² Cuando se presentan indicadores de cobertura, las calificaciones se calculan en función del desempeño respecto a esos indicadores.

Tabla 1: Formulario del marco de desempeño en las distintas fases del ciclo de vida de la subvención

	Marco de desempeño en la solicitud de financiamiento	Marco de desempeño en la preparación de la subvención	Marco de desempeño en la revisión de la subvención
Componentes	Un único formulario por país. Incluye indicadores y metas para todos los posibles RP. Puede haber un único marco de desempeño para el VIH, la tuberculosis, la malaria y los SSRS, o bien un marco que incluya varios componentes. En el formulario de Excel, los países o los RP pueden solicitar a sus Equipos de País filas adicionales para agregar indicadores.	Un formulario independiente para cada RP. Se elabora un único marco de desempeño para cada subvención. En el caso de una subvención con múltiples componentes, los indicadores de todos ellos se incluyen en un único marco de desempeño.	Un formulario independiente para cada RP.

3. Pasos para elaborar el marco de desempeño

3.1 Acceder al marco de desempeño y enviarlo

En el CS8, el marco de desempeño está disponible en línea. Para conocer más detalles, consulte el [Manual del Portal de Asociados sobre el marco de desempeño](#).

3.2 Establecer la frecuencia de presentación de informes

La frecuencia predeterminada de presentación de informes es la siguiente:

- **Portafolios de alto impacto y centrales:** cada seis meses.
- **Portafolios enfocados:** cada 12 meses.

3.3 Períodos de presentación de informes de avances y alineación con el ciclo nacional de presentación de informes

Independientemente de la fecha de inicio de la subvención, el período de presentación de informes de avances en el marco de desempeño debe alinearse, en la medida de lo posible, con el ciclo nacional de presentación de informes.

Con el fin de alinear las fechas de inicio de la subvención con el ciclo nacional de presentación de informes, el primer y el último período de presentación de informes de la subvención podrán ser superiores o inferiores a 12 meses.

La decisión de financiamiento anual y el calendario de desembolsos se alinean con el período de presentación de informes de avances. Esta alineación es necesaria para garantizar la disponibilidad de los resultados programáticos que permiten fundamentar las decisiones de financiamiento anual.

La alineación con los ciclos nacionales de presentación de informes permite que los países preparen los datos una sola vez, tanto para la gestión de sus propios programas como para

informar a las partes interesadas. Esto reduce la duplicidad y la carga que supone la presentación de informes, y mejora la coherencia con los resultados programáticos nacionales.

Si la fecha de inicio de la subvención no coincide con el ciclo nacional de presentación de informes, el primer período de presentación de informes de avances se amplía o se acorta para garantizar la alineación.³ La **fecha de finalización del primer período de presentación de informes** puede ajustarse manualmente en el marco de desempeño. Los períodos restantes se alinearán automáticamente. La fecha de finalización del último período de presentación de informes no puede ser posterior a la fecha de finalización del período de ejecución.

Figura 2: Ejemplo de la alineación del período de presentación de informes de avances, la decisión de financiamiento anual y el calendario de desembolsos con el ciclo nacional de presentación de informes



Ejemplo de una subvención de un portafolio enfocado con fecha de inicio del período de ejecución el 1 de octubre y una frecuencia de presentación de informes de 12 meses. El ciclo nacional de presentación de informes de la subvención abarca de enero a diciembre. Para alinear el período de presentación de informes de avances y la decisión de financiamiento anual con el ciclo nacional de presentación de informes, el primer período de presentación de informes abarca 15 meses. El tercer período cubrirá 9 meses, hasta el 30 de septiembre, ya que el período de ejecución suele ser de 3 años.

3.4 Alinear la presentación de informes programáticos y financieros

Cuando los ciclos de presentación de informes programáticos y fiscales del país difieren, o cuando varios socios ejecutores de un mismo componente de enfermedad siguen ciclos diferentes, los RP del Fondo Mundial deben acordar un único ciclo común para la presentación de informes programáticos y financieros al Fondo Mundial.

Cabe destacar que los informes programáticos y financieros que se utilizan para la decisión de financiamiento anual deben cubrir los mismos períodos, salvo cuando el primer período se acorta o amplía para alinearlos con el ciclo nacional de presentación de informes descrito anteriormente (sección 3.3).

Cuadro 2: Coherencia entre los documentos de la subvención

Las **fechas de inicio y finalización de los períodos de presentación de informes** deben:

- Estar alineadas con el ciclo nacional de presentación de informes.

³ Esto se permite excepcionalmente para el primer o el último período de presentación de informes de avances y para la decisión de financiamiento anual, ya que el período de ejecución no puede superar los 12 meses.

- Acordarse cuidadosamente entre el Fondo Mundial y **los RP**.
- Consignarse de manera coherente en todos los documentos de la subvención, en particular en el **marco de desempeño** y los **presupuestos**, para garantizar la alineación entre los informes programáticos y financieros.

3.5 Documentos clave para la elaboración de los marcos de desempeño

Para revisar el marco de desempeño, es importante consultar varios documentos clave que permiten determinar si los indicadores y las metas son adecuados. Los documentos de referencia esenciales se presentan en la tabla 2. Esta lista no es exhaustiva; los Equipos de País y el RP pueden consultar otros documentos pertinentes según sea necesario.

Tabla 2: Documentos clave para la elaboración del marco de desempeño

N.º	Nombre del documento	Uso de la información
1	Descripción de la solicitud de financiamiento	Brinda información sobre el contexto nacional, la situación epidemiológica y las inversiones estratégicas solicitadas. Ayuda a identificar las poblaciones destinatarias y los indicadores adecuados para monitorear los avances.
2	Tablas de deficiencias programáticas	Indican el alcance de la cobertura financiada por el Fondo Mundial y otras fuentes en las áreas programáticas prioritarias. Permiten evaluar las metas del marco de desempeño y alinearlas con los planes estratégicos nacionales (PEN), el financiamiento disponible y el análisis de deficiencias.
3	Presupuesto de la solicitud de financiamiento o subvención	Permite alinear los indicadores y las metas programáticas con las inversiones clave del Fondo Mundial.
4	Formulario de revisión y recomendación del Panel de Revisión Técnica (PRT)	Es fundamental para abordar inmediatamente los problemas y medidas planteadas por el PRT, garantizar su incorporación en el marco de desempeño y en los demás documentos finales de la subvención, informar al Comité de Aprobación de Subvenciones (CAS) sobre su estado de cumplimiento y solicitar orientación en los casos excepcionales en que un problema planteado por el PRT no pueda resolverse dentro del plazo establecido.
5	Obstáculos relacionados con los derechos humanos en los servicios de salud	Ayudan a identificar y abordar los obstáculos a los que se enfrentan las poblaciones clave y vulnerables para acceder a los servicios de salud. Sirven de base para el diseño de los programas, el monitoreo de datos y la asignación de recursos a fin de promover la equidad tanto en el acceso a los servicios de VIH, tuberculosis y malaria como en los resultados.
6	Últimos resultados/PUDR	Son fundamentales para garantizar que las metas del marco de desempeño se basen en los logros alcanzados anteriormente y reflejen un enfoque ambicioso que impulse la mejora continua.
7	Marcos de desempeño de las subvenciones activas/más recientes	Los indicadores y las metas de los marcos de desempeño de las subvenciones vigentes son fundamentales para evaluar la evolución de la prestación de servicios a lo largo del tiempo.
8	Últimas encuestas, evaluaciones de los establecimientos de salud, revisiones de la calidad de los datos e informes de estimaciones del tamaño de la población	Referencia importante para establecer líneas de base y metas adecuadas.

N.º	Nombre del documento	Uso de la información
9	Evaluaciones de madurez de los sistemas de información sobre la gestión sanitaria (SIGS) y los sistemas de monitoreo y evaluación	Indican el nivel de preparación para hacer un seguimiento del progreso y presentar informes precisos. Son fundamentales para identificar las deficiencias en la recopilación y la calidad de los datos. Permiten realizar inversiones y adoptar las medidas adecuadas para garantizar que se disponga de sistemas fiables para informar sobre los resultados.
10	Plan de monitoreo y evaluación	Facilita la presentación de informes y el cumplimiento al definir los indicadores, los métodos de recopilación de datos, las fuentes de datos, las responsabilidades y el financiamiento destinado a la recopilación, el análisis y la presentación de información. Permite monitorear sistemáticamente las actividades respecto a las metas, medir los resultados y garantizar la rendición de cuentas.

4. Completar el marco de desempeño

La elaboración de un marco de desempeño eficaz comprende varios pasos clave, cada uno de los cuales contribuye a su claridad y utilidad:

4.1 Seleccionar los indicadores

Al seleccionar los indicadores para los marcos de desempeño de las subvenciones, debe garantizarse que, en conjunto, proporcionen un panorama claro y significativo del avance hacia los objetivos del programa y el impacto previsto. Los indicadores deben seleccionarse cuidadosamente no solo en función de la asignación presupuestaria, sino también de su pertinencia, valor analítico y utilidad para el monitoreo de la subvención, el fortalecimiento de la supervisión y la evaluación del desempeño.

A. Enfoque en el impacto, los resultados y la cobertura:

Los indicadores en el marco de desempeño deben ser un subconjunto de los indicadores de programas nacionales. El marco de desempeño se centra en un conjunto de indicadores clave de impacto, resultados y cobertura. Se desaconseja el uso de indicadores de proceso o de insumos.

B. Alineación con la respuesta nacional:

Debe garantizarse que los indicadores estén vinculados con la respuesta nacional, incluidas las inversiones del Fondo Mundial y las actividades ejecutadas por el RP. Los indicadores deben ser pertinentes para el tipo de epidemia y los grupos meta, y adecuados para medir las metas y los objetivos del programa.

C. Monitoreo de los avances:

Los indicadores deben permitir monitorear los avances en materia de impacto, resultados y cobertura a nivel nacional. En casos específicos, estos indicadores pueden presentarse a nivel subnacional o de proyecto, por ejemplo, cuando se financian programas a nivel subnacional o cuando una subvención apoya un proyecto a nivel local.

D. Uso de indicadores estándar y personalizados:

Deben utilizarse los indicadores estándar incluidos en el *Manual del marco modular*. Los indicadores personalizados solo deben utilizarse cuando el indicador requerido no esté disponible en la lista del marco modular.

Para obtener más información sobre la selección de indicadores personalizados, consulte el [anexo 1](#).

Las orientaciones para simplificar el marco de desempeño de los portafolios enfocados, incluido el número de indicadores requeridos, se presentan en el [anexo 2](#).

E. Coherencia y análisis de tendencias:

Debe mantenerse la coherencia con los ciclos de presentación de informes anteriores, cuando corresponda. En función de las inversiones del Fondo Mundial a lo largo del tiempo, deben seleccionarse indicadores que permitan analizar las tendencias y realizar evaluaciones a largo plazo.

F. Datos desglosados:

Deben establecerse líneas de base para los indicadores que requieran datos desglosados a fin de reflejar particularidades demográficas, regionales o de otra índole. No es necesario establecer metas para los desgloses. Las tendencias a lo largo del tiempo se utilizarán para evaluar los avances.

G. Evaluación de la capacidad:

Debe evaluarse la capacidad del RP para recopilar, analizar y notificar datos. Debe garantizarse que se disponga de herramientas y mecanismos adecuados de recopilación de datos para informar sobre los resultados. Deben identificarse las áreas que requieren asistencia técnica para reforzar las capacidades.

H. Apoyo a los indicadores sin sistemas de monitoreo y evaluación:

Se debe apoyar al RP para elaborar un plan claro y asignar un presupuesto adecuado que permita establecer sistemas de recopilación de datos y presentación de informes para los indicadores que cuenten con sistemas de monitoreo y evaluación deficientes o que no dispongan de ellos.

I. Acuerdo sobre indicadores que no cuentan con línea de base o denominadores:

Se deben acordar con el RP los planes de acción para recopilar las líneas de base o los denominadores. Deben establecerse plazos claros para el proceso de recopilación de datos y para actualizar el marco de desempeño en consecuencia.

J. Flexibilidad entre los distintos RP:

Cuando haya varios RP, debe asignarse a determinados RP la responsabilidad de informar sobre los indicadores de impacto y resultados. No es necesario utilizar el mismo conjunto de indicadores de impacto y resultados para todos los RP. Para simplificar la presentación de informes, deben seleccionarse en el marco de desempeño indicadores específicos para las actividades de cada RP.

Cuadro 3: Ejemplo de un país con dos subvenciones para el mismo componente

El RP A es un programa nacional de VIH que presta servicios de pruebas y tratamiento del VIH, mientras que el RP B es una ONG que apoya el fortalecimiento de los sistemas comunitarios y la divulgación sobre la prevención del VIH. En este caso, no es necesario incluir el mismo conjunto de indicadores de impacto y resultados en los marcos de desempeño de cada RP. Los indicadores de impacto y resultados (por ejemplo, la incidencia del VIH) pueden incluirse en el marco de desempeño del RP A, ya que este es responsable de medir el impacto y los resultados de la respuesta general al VIH. El marco de desempeño del RP B podría incluir indicadores de resultados, por ejemplo, el uso de preservativos. Este enfoque evita la duplicación de la información presentada y garantiza que cada RP rinda cuentas sobre los resultados vinculados con sus actividades.

K. Inclusión de los ICD en el marco de desempeño:

El Fondo Mundial ha designado determinados indicadores de VIH, tuberculosis, malaria y SSRS como ICD. Los ICD permiten hacer un seguimiento de los avances respecto a la Estrategia del Fondo Mundial. El marco de desempeño debe incluir estos indicadores cuando el Fondo Mundial apoye las áreas programáticas pertinentes.

El desempeño de los ICD (metas y resultados) se obtiene directamente de los indicadores correspondientes incluidos en el marco de desempeño de cada subvención. En la presentación de informes sobre los ICD solo se reflejarán los países que los incluyan en su marco de desempeño.

Para obtener orientaciones adicionales sobre los ICD para el CS8, consulte el [anexo 3](#).

4.2 Medidas de seguimiento del plan de trabajo

Consisten en hitos cualitativos y cuantitativos, o medidas de insumos o procesos, con metas numéricas que permiten monitorear actividades clave que no pueden medirse mediante indicadores de cobertura.

Estas medidas deben aplicarse de manera selectiva, centrarse en los entregables previstos de la subvención y utilizar hitos para evaluar los avances en la ejecución. Se utilizan para determinar la calificación del desempeño de la subvención cuando no se incluye ningún indicador de cobertura en el marco de desempeño.

Cuadro 4: Consideraciones generales para la selección de las medidas de seguimiento del plan de trabajo

- Siempre que se disponga de indicadores estándar, estos deben seleccionarse y utilizarse para monitorear el desempeño de la subvención.
- Las medidas de seguimiento del plan de trabajo deben seleccionarse cuando falte información para el monitoreo de la subvención y la evaluación del desempeño, especialmente en el caso de módulos, intervenciones o actividades que representen una proporción elevada del presupuesto de la subvención.
- Según el componente (VIH, tuberculosis, malaria o SSRS), no todos los módulos o intervenciones requerirán de estas medidas para hacer un seguimiento de su ejecución.
- Los hitos deben reflejar entregables o resultados concretos de las medidas seleccionadas.
- Cada hito debe contar con un criterio de progreso que indique cuándo una actividad se considerará "iniciada", "en progreso" o "completada". Estos criterios se utilizarán para calcular una puntuación de cumplimiento de las medidas de seguimiento, cuando corresponda.

- Los criterios de finalización deben definirse durante la elaboración del marco de desempeño para evitar la subjetividad al evaluar el desempeño de los hitos cualitativos.
- En las subvenciones que también incluyen indicadores de cobertura, una puntuación de cumplimiento de las medidas de seguimiento del plan de trabajo inferior al 60% puede utilizarse para solicitar un ajuste técnico de la calificación programática.
- Algunos ejemplos concretos son la formulación de políticas, el despliegue de sistemas o infraestructuras, y la elaboración y adopción de directrices.

Cuadro 5: Consideraciones específicas para los SSRS

Las medidas de seguimiento del plan de trabajo deben incluirse en el marco de desempeño para monitorear la ejecución de actividades relacionadas con el desarrollo de sistemas para la salud sostenibles en los siguientes casos:

- Los indicadores de cobertura no reflejan adecuadamente los resultados previstos de los módulos de SSRS que cuentan con una asignación presupuestaria significativa.
- Las actividades de SSRS financiadas por la subvención son importantes para facilitar la ejecución e informar sobre estas inversiones. Por ejemplo, pueden utilizarse para hacer un seguimiento de los hitos clave relacionados con el establecimiento de mecanismos o herramientas de recopilación de datos necesarios para informar sobre los indicadores de SSRS. Entre ellos se incluyen los sistemas de presentación rutinaria de informes, los SIGS, los SIGL y los sistemas comunitarios de información sanitaria, así como la ejecución de evaluaciones de los establecimientos de salud, encuestas o estudios especiales.
- Las actividades están relacionadas con políticas, estrategias, planificación y coordinación de servicios integrados.

4.3 Establecer líneas de base

Una línea de base constituye el punto de referencia con respecto al cual se miden los avances. El marco de desempeño debe incluir una línea de base clara y precisa que permita fijar metas realistas y hacer un seguimiento del desempeño a lo largo del ciclo de la subvención.

Cuando no se disponga de datos de referencia para establecer la línea de base durante la solicitud de financiamiento o la preparación de la subvención, debe elaborarse un plan con plazos y costos definidos para hacerlo lo antes posible durante la ejecución de la subvención.

Cuadro 6: Consideraciones clave para el establecimiento de líneas de base

- Utilizar los datos más recientes, fiables y validados de los sistemas nacionales, las encuestas o los informes programáticos. Utilizar datos de referencia recopilados uno o dos años antes del inicio de la subvención; si se utilizan datos más antiguos, evalúe cuidadosamente su pertinencia.
- Considerar los últimos resultados verificados del ciclo de subvenciones anterior o el PUDR más reciente. Las líneas de base no deben ser inferiores a los resultados anteriores.
- Si no se dispone de datos recientes, se debe documentar claramente la justificación y el plan para actualizar la línea de base durante las primeras etapas de la ejecución.
- Comprobar que la línea de base, las fuentes de datos y los métodos de medición sean coherentes con los utilizados para fijar metas.

4.4 Fijar metas

El avance hacia la consecución de las metas de cada indicador constituye el punto de partida para la toma de decisiones sobre el financiamiento basado en el desempeño. Para asegurar una interpretación coherente y precisa de los resultados a la hora de tomar estas decisiones, las metas deben establecerse y describirse correctamente en el marco de desempeño, tanto en la solicitud de financiamiento como durante la preparación de la subvención.

La fijación de metas ambiciosas pero realistas para los indicadores es un elemento importante del proceso de planificación. Al fijar las metas programáticas en el marco de desempeño, deben tenerse en cuenta los siguientes elementos:

- El plan estratégico nacional (PEN) y sus metas, los planes de monitoreo y evaluación y el financiamiento disponible.
- Un análisis exhaustivo y actualizado de la situación epidemiológica, las iniciativas actuales y previstas y las inversiones en las áreas programáticas relacionadas.
- Las tablas de deficiencias programáticas y el análisis de deficiencias que abarquen todas las fuentes de financiamiento.

Cuadro 7: Metas del marco de desempeño

Las metas del marco de desempeño se basan en los niveles de cobertura que se prevé alcanzar con todo el financiamiento disponible. Estas reflejan la parte de las metas del PEN cubiertas, por ejemplo, mediante el financiamiento final aprobado por el Fondo Mundial.

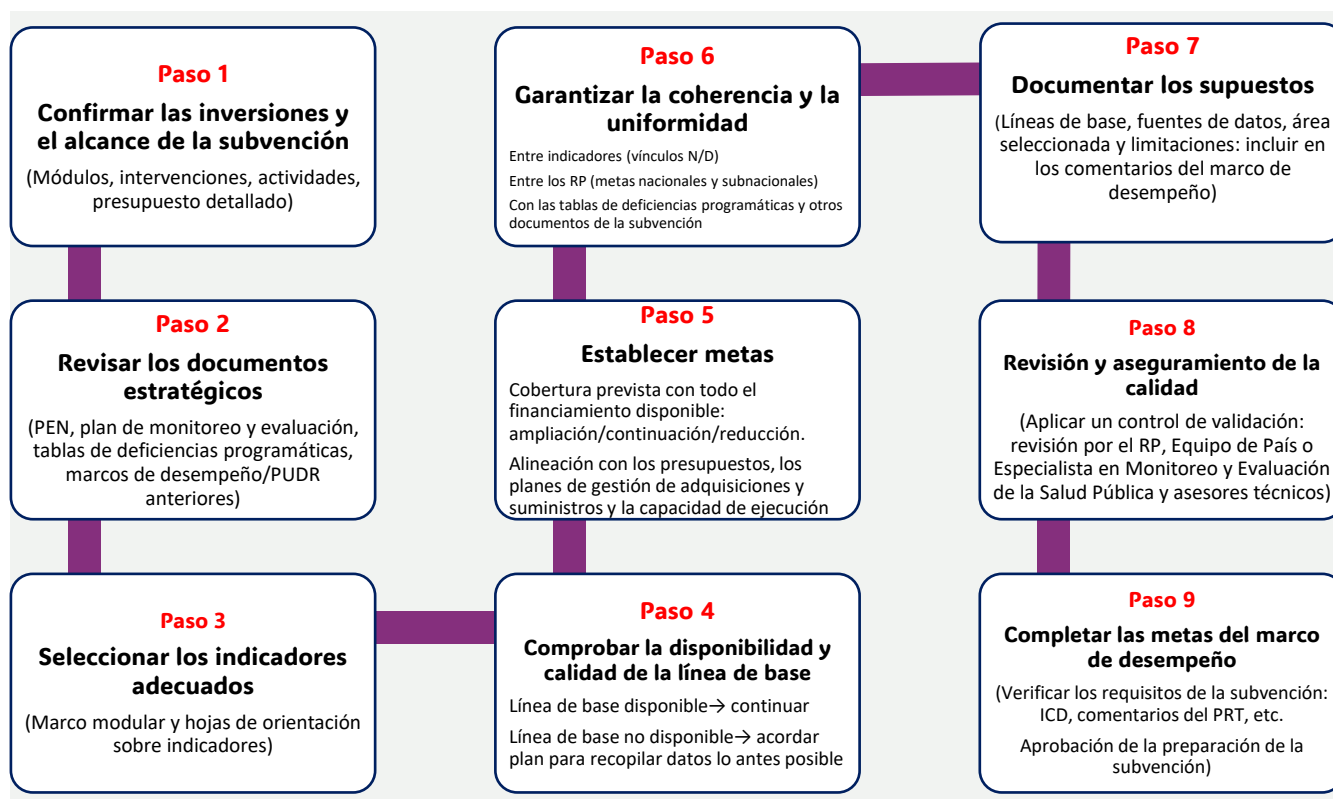
Consideración clave para la fijación de metas en el marco de desempeño:

- **Agregación anual:** las metas del marco de desempeño se establecen para cada año del período de ejecución y no se acumulan durante toda su vigencia. Cada año comienza con nuevas metas.
- **Disponibilidad de los datos:** las metas del marco de desempeño deben alinearse tanto con la frecuencia de presentación de informes requerida por el Fondo Mundial como con los plazos de recopilación de datos en el país.
 - a. El RP y el Fondo Mundial trabajarán conjuntamente para garantizar que los datos pertinentes estén disponibles al final del período de presentación de informes. No es necesario notificar todos los indicadores del marco de desempeño en cada período de presentación de informes; consulte las hojas de orientación sobre indicadores pertinentes para conocer las expectativas relativas a dichos informes.
 - b. En el caso de los indicadores para los que actualmente no existen sistemas de monitoreo y evaluación, las metas deben establecerse en los períodos de presentación de informes en los que los sistemas y los datos estén disponibles.
- **Indicadores de impacto y resultados:** cuando los indicadores de impacto y resultados se notifiquen mediante encuestas, las metas deben establecerse en el año previsto para la recopilación de datos.

Para cada indicador de impacto y resultados, el marco de desempeño incluye una columna de "Fecha de envío del reporte", donde se indica cuándo estarán disponibles los resultados. Para algunos indicadores, esta fecha puede no corresponder al mismo período de presentación de informes en el que se recopilan los datos. Según la fecha de envío indicada en el marco de desempeño, estos indicadores se incluirán en el PU o PUDR actual o siguiente. Si los datos no están disponibles en la fecha acordada en el momento de la firma de la subvención, debe revisarse el marco de desempeño para trasladar la meta al siguiente período de presentación de informes y actualizar la fecha.

- **Coherencia con el presupuesto y los productos de la subvención:** las metas del marco de desempeño deben revisarse en relación con el presupuesto asignado y la plantilla para la gestión de productos sanitarios (HPMT).
- **Basarse en los avances logrados con las subvenciones vigentes:** deben consultarse las metas de los marcos de desempeño de las subvenciones vigentes y, teniendo en cuenta los resultados más recientes disponibles, garantizar que las metas sean ambiciosas y se basen en los avances logrados con dichas subvenciones para un nivel de inversión similar.
- **Metas por determinar:** cuando no se disponga de datos para fijar las metas durante la solicitud de financiamiento y la preparación de la subvención, estas podrán etiquetarse como "por determinar" (TBD). En estos casos, el RP debe contar con un plan claro y con plazos definidos para recopilar los datos necesarios y completar las metas al comienzo del período de ejecución de la subvención. Si no se dispone de líneas de base durante la elaboración del marco de desempeño, podrán utilizarse los resultados del año 1 para establecerlas. En ese caso, no debe completarse la meta del año 1. Las metas de los años 2 y 3 pueden indicarse como "TBD". Una vez disponibles los resultados del año 1, debe revisarse el marco de desempeño para incorporar la línea de base y las metas de los años 2 y 3 antes de que finalice el período de presentación de informes.
- **Asesoramiento técnico:** deben realizarse consultas a los socios técnicos y otros asesores de los departamentos pertinentes, como los de estadística, planificación y SIGS, según corresponda.
- **Indicadores interrelacionados:** debe garantizarse la coherencia entre los indicadores que tengan elementos de datos en común, por ejemplo, cuando el numerador de un indicador sea el denominador de otro. Consulte el [anexo 5](#) para ver la lista de indicadores interrelacionados del marco de desempeño.
- **Tipo de datos sobre las metas:** deben utilizarse los tipos de datos recomendados en las hojas de orientación sobre indicadores, es decir, N; N, D y %; o solo %, según corresponda.
- **Optimización de recursos:** el número de indicadores y metas del marco de desempeño debe responder al principio de optimización de recursos. Estos deben permitir el seguimiento tanto de las inversiones de las subvenciones del Fondo Mundial como del impacto previsto mediante el uso eficiente de los recursos disponibles.

Figura 3: Proceso de fijación de metas



Alineación de las metas para la decisión de financiamiento anual con la presentación de informes nacionales

Los indicadores de cobertura suelen notificarse para un período de 12 meses. Sin embargo, dado que las fechas de inicio de las subvenciones y los ciclos de presentación de informes de los países varían, el primer período de presentación de informes puede ser inferior o superior a 12 meses. En estos casos, se aplican las siguientes orientaciones para la fijación de metas, según el tipo de indicador (por ejemplo, los indicadores basados en cohortes) y las disposiciones para la presentación de informes:

A. Primer período de presentación de informes inferior a 12 meses

En el caso de las subvenciones cuyo primer período de presentación de informes sea inferior a 12 meses y siempre que el Fondo Mundial ya financiara los programas antes del inicio de la nueva subvención, las metas de desempeño de los indicadores pertinentes podrán cubrir hasta los seis meses anteriores a la fecha de inicio de la nueva subvención.

Por ejemplo, si la fecha de inicio de una subvención es el 1 de abril de 2027 y el ciclo de presentación de informes del país abarca de enero a diciembre, las metas correspondientes al primer período de presentación de informes (de abril a diciembre de 2027) podrán incluir las de enero a diciembre de 2027. En este caso, el desempeño se evaluará en función de los resultados de los 12 meses.

B. Primer período de presentación de informes superior a 12 meses

Cuando el primer período de presentación de informes supere los 12 meses, las metas de desempeño correspondientes a los primeros 1 a 6 meses podrán excluirse de la calificación del

indicador que se utiliza para la decisión de financiamiento anual, a fin de mantener la alineación con el ciclo de presentación de informes del país.

Por ejemplo, si la fecha de inicio de la subvención es el 1 de octubre de 2027 y el primer período es de 15 meses (de octubre de 2027 a diciembre de 2028), la meta para evaluar el desempeño de esta subvención y adoptar la decisión de financiamiento anual podría cubrir solo de enero a diciembre de 2028. Podría solicitarse una actualización correspondiente a los cuatro meses de octubre a diciembre de 2027 fuera del PUDR.

Cuando el primer período sea inferior a seis meses, el Fondo Mundial podrá, a su discreción, permitir a los RP combinar los informes anuales del primer y segundo período.

4.5 Tipos de acumulación

Esto se aplica únicamente a los indicadores de los portafolios de alto impacto y centrales que se notifican cada seis meses con el fin de agregar las metas correspondientes a los dos períodos de presentación de informes acordados dentro de un mismo año. No se aplica a la agregación de metas correspondientes a varios años dentro del período de ejecución de la subvención.

En las hojas de orientación sobre indicadores, cada indicador estándar tiene asignado un tipo de acumulación. Sin embargo, en el caso de los indicadores personalizados, debe seleccionarse el tipo de acumulación adecuado en función de la naturaleza del indicador y del método de agregación previsto en el marco de desempeño. Los tipos de acumulación de los indicadores estándar en el formulario en línea se rellenan automáticamente y no pueden modificarse. En el marco de desempeño en Excel, el tipo de acumulación asignado debe seleccionarse manualmente.

En casos excepcionales, si se necesita un tipo de acumulación diferente, puede proponerse un indicador personalizado.

Para obtener más información sobre los distintos tipos de acumulación y la lógica de agregación, consulte el [anexo 4](#).

4.6 Alcance de las metas

Para cada indicador de cobertura, se dispone de las siguientes opciones para definir el alcance de la meta:

- Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional: la meta hace referencia a todo el país y representa el 100% de la meta del programa nacional.
- Alcance subnacional, 100% de la meta del programa nacional: la meta hace referencia solo a algunas zonas geográficas, pero sigue representando el 100% de la meta del programa nacional. Por ejemplo, si la epidemia está concentrada en solo algunas zonas geográficas.
- Alcance subnacional, menos del 100% de la meta del programa nacional: la meta hace referencia solo a algunas zonas geográficas y representa un subconjunto de la meta del programa nacional. Por ejemplo, cuando las metas corresponden a algunas zonas específicas que reciben apoyo de las subvenciones del Fondo Mundial o de RP, pero no cubren otras zonas geográficas afectadas.

Para las metas subnacionales, es necesario indicar en el marco de desempeño el área cubierta o las unidades subnacionales específicas.

4.7 Establecimiento de líneas de base para el desglose requerido

Algunos de los indicadores seleccionados requieren la presentación de resultados desglosados para reflejar mejor la calidad de los servicios, la cobertura y el acceso equitativo de forma que se maximice el impacto en la salud, con especial atención a las zonas geográficas y las poblaciones con mayor carga de enfermedad y necesidades insatisfechas.

Para el desglose requerido, los resultados anuales totales se notifican una vez al año en el PUDR. A diferencia de los indicadores agregados, no es necesario fijar metas ni presentar informes semestrales en los países de alto impacto y centrales. Los portafolios enfocados no necesitan presentar datos desglosados.

En el caso de un desglose binario con categorías mutuamente excluyentes, como sexo y edad, la suma de los valores de las categorías de desglose debe ser igual a los valores totales correspondientes de la meta para el numerador y el denominador.

4.8 Garantizar la exactitud y fiabilidad de los datos

Comprobaciones de la calidad de los datos

Las comprobaciones de la calidad de los datos están integradas en el marco de desempeño en línea y los RP deben utilizarlas durante su elaboración para garantizar la integridad de la información.

Estas comprobaciones generan dos tipos de alertas:

- **Errores**, que deben resolverse antes del envío.
- **Avisos**, que requieren una corrección o una justificación clara.

Los RP son responsables de revisar y resolver todas las alertas antes del envío. Las cuestiones no resueltas pueden retrasar la revisión o validación por parte del Fondo Mundial.

Todas las justificaciones deben ser claras y suficientes para respaldar la revisión del Fondo Mundial.

Puede encontrarse más información sobre las comprobaciones de la calidad de los datos en el [Manual del Portal de Asociados sobre el marco de desempeño](#).

5. Otras consideraciones importantes durante la negociación de la subvención

- **Disponibilidad y accesibilidad de los datos:** los RP deben asegurar que se disponga de fuentes y métodos fiables para recopilar y presentar al Fondo Mundial datos precisos y

oportunos. Cuando el acceso a los datos sea limitado o estos no estén disponibles de forma rutinaria, se debe elaborar un plan y establecer plazos para abordar estas cuestiones.

- **Inversiones en sistemas de monitoreo y evaluación:** los RP deben evaluar si estos sistemas son suficientes para respaldar la recopilación y presentación de indicadores, incluido el desglose requerido. Las deficiencias en la disponibilidad o calidad de los datos o en la capacidad de los sistemas deben abordarse mediante el uso estratégico de los recursos de la subvención, por ejemplo, inversiones en el fortalecimiento de los sistemas de datos rutinarios, encuestas y aseguramiento de la calidad de los datos.
- **Abordar los comentarios del PRT:** los RP y los Equipos de País deben trabajar juntos para abordar las recomendaciones, problemas o condiciones planteadas por el PRT con implicaciones para los indicadores, las metas o los enfoques de medición, y actualizar el marco de desempeño en consecuencia.
- **Transición y sostenibilidad:** cuando corresponda, las metas deben reflejar la planificación de la transición, incluida la integración progresiva en los sistemas nacionales y el aumento del financiamiento nacional. El marco de desempeño debe evitar metas que dependan de la continuidad del financiamiento del Fondo Mundial más allá del período de ejecución aprobado y, en su lugar, hacer hincapié en resultados que favorezcan una transición sostenible y a largo plazo hacia el cese del financiamiento externo.
- **Alineación entre el alcance de la subvención, los acuerdos de ejecución y de notificación:** debe verificarse que los indicadores, las metas y las responsabilidades de notificación estén alineados con los acuerdos de ejecución finales acordados, incluidas las funciones de los RP, los SR y el alcance geográfico. Todo cambio en el alcance durante la negociación de la subvención debe reflejarse de forma coherente en el marco de desempeño y en los demás documentos de la subvención.

6. Revisión periódica de los indicadores y las metas y revisión de la subvención

El marco de desempeño debe revisarse y actualizarse periódicamente para garantizar que siga siendo eficaz y pertinente. Para ello puede ser necesario añadir líneas de base pendientes o metas por determinar, así como ajustar los indicadores según sea necesario.

Todo cambio en los requisitos de notificación, como los indicadores, las metas, las líneas de base o los plazos de presentación de informes, debe seguir las políticas y los procedimientos establecidos para la revisión de subvenciones⁴ a fin de garantizar que el marco de desempeño siga siendo una herramienta precisa, pertinente y práctica para el Fondo Mundial y los RP.

Las revisiones que impliquen cambios en el marco de desempeño y que deban notificarse en el próximo PU/PUDR deben iniciarse y completarse antes de que finalice el período de presentación de informes vigente. Si una revisión se completa después de la fecha de finalización

⁴ [Global Fund Operational Policy Manual](#)

de dicho período, los cambios solicitados solo se reflejarán en el período siguiente y se notificarán en el PU/PUDR posterior.

En casos excepcionales, el Fondo Mundial puede evaluar y aprobar las revisiones retroactivas caso por caso.

Los pasos y requisitos de aprobación para las revisiones de subvenciones se describen en la nota de política operativa correspondiente. Para obtener más información, consulte el Manual de política operativa (nota de política operativa sobre la revisión de subvenciones) ([Operational Policy Manual - OPN on Revise Grants](#)).

7. Anexos

Anexo 1: Tipos de indicadores del marco de desempeño

Tipo	Descripción
Indicadores estándar	Indicadores extraídos del marco modular. Se seleccionan de listas desplegables predefinidas en el marco de desempeño. Se recomienda encarecidamente su uso para garantizar la coherencia de los datos de diferentes subvenciones y poder compararlos a lo largo del tiempo.
Indicadores personalizados	Los indicadores personalizados se adaptan a contextos específicos en los que los indicadores estándar del marco modular no resultan adecuados. Pueden adaptarse a partir de directrices de socios o diseñarse para que se ajusten a inversiones programáticas específicas. Los indicadores personalizados pueden utilizarse en casos específicos, tales como: - La consolidación de indicadores en portafolios enfocados que utilizan modelos simplificados y alineados (véase el anexo 2). - La presentación de ICD sobre comunidad, derechos y género, alineada con evaluaciones que describen deficiencias y obstáculos que impiden el acceso equitativo y la eficacia de los programas de VIH, tuberculosis y malaria. - Las subvenciones que utilizan la modalidad de pago por resultados en las que los desembolsos basados en resultados no pueden reflejarse mediante indicadores estándar. Los códigos de los indicadores se generan automáticamente. En el formulario de Excel del marco de desempeño no es necesario introducir ningún código, ya que estos se asignan al importarlo en el Portal de Asociados.
Indicadores inversos	Un indicador inverso es aquel cuyas metas se establecen de manera que disminuyan con el tiempo, puesto que se prevé una tendencia inversa de los resultados. Todos los indicadores de cobertura estándar tienen asignada una categoría fija, "inverso" o "no inverso", y estas opciones se rellenan automáticamente en el formulario. Para los indicadores de cobertura personalizados, debe seleccionarse la opción adecuada en la lista desplegable. Ningún indicador puede clasificarse a la vez como "inverso" y "no inverso". <u>Casos especiales:</u> en ciertos escenarios, como la malaria en contextos de eliminación, puede haber indicadores cuya meta en el marco de desempeño sea un porcentaje, pero cuyo resultado en el PU/PUDR sea cero, lo que indica un buen desempeño. En estos casos, el Especialista en Monitoreo y Evaluación de la Salud Pública puede registrar una incidencia en Service Now para cambiar manualmente la clasificación de "no inverso" a "inverso" y reflejar correctamente el desempeño positivo.

Anexo 2: Orientaciones para simplificar el marco de desempeño de los portafolios enfocados

Las siguientes orientaciones se aplican al marco de desempeño de los portafolios enfocados.

Enfoque de simplificación: subvenciones nacionales	Simplificado	Dirigido	Alineado
Sin indicadores de impacto	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Sin indicadores de resultados	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Número máximo de indicadores de cobertura por componente de la subvención (incluidos los SSRS)	5 indicadores por componente	5 indicadores por componente, incluidos los IVD	3 indicadores por componente ¹
Para áreas programáticas como la prevención del VIH, la profilaxis previa a la exposición (PrEP), las pruebas de VIH, el manejo de casos de malaria y la asociación público-privada/tratamiento breve bajo observación directa, puede utilizarse un indicador agregado personalizado en lugar de varios indicadores estándar (p. ej., KP-1a-f, HTS-3a-f, KP-6a-d, CM-1a-c, CM-2a-c, TBDT-3a-c). En el cuadro de comentarios, explique los supuestos utilizados para establecer las metas. Tenga en cuenta que los resultados desglosados también deben notificarse.	Aplicable	Flexibilidad para ajustarse a las orientaciones sobre el pago por resultados (personalizando los indicadores en función de los resultados previstos).	Aplicable
Sin medidas de seguimiento del plan de trabajo ⁵	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Enfoque de simplificación: subvenciones multipaís⁶	Simplificado	Dirigido	Alineado
Sin indicadores de impacto	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Sin indicadores de resultados	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Sin indicadores de cobertura	Aplicable	Aplicable	Aplicable
Número limitado de medidas de seguimiento del plan de trabajo	Máximo de 5 hitos por período de presentación de informes	Máximo de 5 hitos por período de presentación de informes	Máximo de 3 hitos por período de presentación de informes

⁵ Pueden incluirse medidas de seguimiento del plan de trabajo si los indicadores estándar no resultan aplicables.

⁶ Las subvenciones multipaís hacen referencia a las que utilizan financiamiento catalizador o a las que no incluyen la prestación de servicios.

Anexo 3: Orientaciones para la inclusión de indicadores que contribuyen a los ICD en el CS8

Información general

- Algunos indicadores seleccionados en el marco modular contribuyen a la evaluación de los ICD del Fondo Mundial. Estos indicadores son esenciales para medir los avances con respecto a la Estrategia del Fondo Mundial y deben incluirse en las subvenciones del CS8. Los indicadores que contribuyen a los ICD están señalados en las [hojas de orientación sobre indicadores](#).
- Todos los ICD deben contar, como mínimo, con metas anuales con un nivel de ambición adecuado a fin de garantizar una evaluación significativa y periódica del desempeño a nivel del portafolio.
- Si no se incluye un ICD en el marco de desempeño, el Equipo de País o el Especialista en Monitoreo y Evaluación de la Salud Pública debe justificar su exclusión para fundamentar la decisión del CAS.
- Los resultados de los ICD presentados al Comité de Estrategia y a la Junta Directiva se obtienen exclusivamente de los indicadores incluidos en los marcos de desempeño de los países; no existe un mecanismo independiente de recopilación de datos.
- Para garantizar que los ICD reflejen con precisión la ejecución a nivel de cada país, los datos de desempeño (metas y resultados) correspondientes a los ICD se obtendrán directamente de los datos proporcionados en el PU/PUDR.⁷

Excepciones para la inclusión de ICD en los marcos de desempeño

Los siguientes países no están obligados a incluir los ICD pertinentes en el marco de desempeño ni a justificar su exclusión.

- Para YP-2: los países que no se encuentran entre los que se consideran prioritarios con relación a las niñas adolescentes y mujeres jóvenes.
- Para RSSH O-3: los países de portafolios enfocados.
- Para los ICD de género y equidad: los países de portafolios enfocados.

ICD de género y equidad

- Los componentes de enfermedad de los países de alto impacto y centrales deben incluir al menos un indicador de género y un par de indicadores de equidad de la lista predefinida. Este requisito no se aplicará cuando la evidencia demuestre que no existen deficiencias claras y cuando no haya inversiones pertinentes. Los asesores sobre comunidad, derechos y género proporcionarán orientación técnica según sea necesario. Los países pueden incluir indicadores adicionales de género y equidad; sin embargo, a efectos de los ICD, solo se monitorearán los indicadores seleccionados de la lista predefinida.
- En cuanto al acceso equitativo a los servicios de salud entre la población general y la subpoblación, las metas deben avanzar en la misma dirección para poder compararlas.
- Los ICD personalizados de la lista predefinida que figura a continuación se basan en el desglose de indicadores estándar y deben crearse como indicadores personalizados, ya que se necesitan metas para calcular el desempeño de los ICD. Esto también contribuye a simplificar y automatizar la extracción de los datos.
- Para simplificar la extracción de datos, es necesario identificar claramente los ICD en la tabla de resumen del marco de desempeño, en la página de descripción general del Sistema Operativo de Subvenciones:
 - a. Seleccione "GE" para marcar los indicadores de género.
 - b. Seleccione "EQ (reference)" para marcar el indicador de equidad de referencia.
 - c. Seleccione "EQ (subgroup)" para marcar el indicador de equidad correspondiente a la subpoblación

Indicadores del marco de desempeño que contribuyen a los ICD

⁷ Para algunos ICD del VIH y sida, se utilizarán las estimaciones más recientes de ONUSIDA en lugar de los datos de las subvenciones. Para obtener más información, consulte el [KPI handbook](#).

VIH	Tuberculosis	Malaria	SSRS
HIV O-11; TCS 1.1 (o ambos TCS-1b y 1c)	TBDT-1	VC-1.1	RSSH O-3 (requiere N, D y desglose por categoría de producto)
HIV O-12	TBDT-2	CM-1a	RSSH O-9
KP-1a/b/c/d	TBDT-4	CM-2a	RSSH/PP HRH-3.1
YP-2	DRTB-3	SPI-1	
TCS-10	DRTB-9	SPI-2.1	
TB/HIV-4.1a	TBP-1		
	TB/HIV-6		

ICD de género (seleccionar al menos un indicador por componente de la lista predefinida que figura a continuación).

VIH

- Países con inversiones en intervenciones de violencia de género: GBV-1.
- Países sin inversiones en intervenciones de violencia de género: TCS-10.

Tuberculosis Indicadores personalizados en países con inversiones destinadas a reducir los obstáculos relacionados con el género en los servicios de tuberculosis:

- Si en las notificaciones de tuberculosis la brecha por motivo de sexo afecta a los hombres: personalizar TBDT-1 para los hombres.
- Si en las notificaciones de tuberculosis la brecha por motivo de sexo afecta a las mujeres: personalizar TBDT-1 para las mujeres.

Malaria

- Países con inversiones en atención prenatal, incluida la malaria durante el embarazo: RSSH O-9.
- Países sin inversiones en atención prenatal o malaria durante el embarazo: personalizar VC-1.1 para las mujeres embarazadas.

ICD de equidad (seleccionar al menos un par de indicadores por componente de la lista predefinida que figura a continuación).

VIH

- TCS-1c **junto con** TCS-1.1 (cobertura del tratamiento antirretroviral en niños frente a la población general).
- KP-1a, 1b, 1c, 1d (población clave con la cobertura más baja frente a la cobertura general de las poblaciones clave). Los países deben seleccionar la población clave con la cobertura más baja como indicador de la subpoblación y todos los demás indicadores de poblaciones clave como indicador de referencia.

Tuberculosis

- Indicador TBDT-1 personalizado para niños junto con TBDT-1 (notificaciones de tuberculosis en niños frente a la población general).
- KVP-1 junto con TBDT-1 (notificaciones de tuberculosis entre personas encarceladas frente a la población general).
- KVP-2 junto con TBDT-1 (notificaciones de tuberculosis entre poblaciones clave y vulnerables, excluidas las personas encarceladas, frente a la población general). *Para los niños, consulte el punto 1 sobre el indicador TBDT-1 personalizado.*

Malaria

- Indicador CM-1b personalizado para niños menores de 5 años junto con CM-1b (niños sometidos a pruebas en la comunidad frente al total de pruebas realizadas en la comunidad).
- Indicador CM-1a personalizado para niños menores de 5 años junto con CM-1a (niños sometidos a pruebas en establecimientos públicos frente al total de pruebas realizadas en establecimientos públicos).

Anexo 4: Tipos de acumulación

Este campo se aplica a los indicadores que se notifican semestralmente y se utiliza para calcular las metas y los resultados anuales totales. La acumulación se aplica a las metas dentro de un mismo año de ejecución y no de los tres años del PE.

Hay tres tipos de acumulación disponibles:

- **No acumulativo:** muestra las metas de un período específico (es decir, el valor hace referencia a lo que se logrará en un período de presentación de informes determinado, con independencia de las metas de períodos anteriores). En estos casos, se sumarán las metas periódicas pertinentes (numeradores, o numeradores y denominadores, según corresponda) para calcular el desempeño anual del indicador.
- **No acumulativo - especial:** también muestran metas de un período específico, al igual que la categoría anterior, salvo que en este caso los denominadores son los mismos a lo largo de diferentes períodos de presentación de informes (por ejemplo, las estimaciones sobre el tamaño de las poblaciones clave). Las metas periódicas pertinentes (numeradores) se sumarán, pero no el denominador (es decir, el denominador del período de presentación de informes actual se utilizará para calcular el desempeño anual del indicador). Para los indicadores con este tipo de acumulación, la meta anual total no debe superar el 100%.
- **No acumulativo - otros:** se utiliza para los indicadores que hacen referencia a personas que actualmente reciben servicios, con independencia de las metas de períodos anteriores. Por ejemplo, "Porcentaje de personas que reciben tratamiento antirretroviral". En estos casos, se utilizarán las metas periódicas pertinentes del último período de presentación de informes para calcular el desempeño anual del indicador.

Método para agregar metas anuales:

Tipo de acumulación		Agregación de las metas anuales
No acumulativo	No acumulativo [N/D]	Suma de S1+S2
No acumulativo - especial	No acumulativo - especial [N]	Suma de S1+S2
	No acumulativo - especial [D]	Último valor semestral del período de presentación de informes (S2)
No acumulativo - otros	No acumulativo - otros [N]	Último valor semestral del período de presentación de informes (S2)
	No acumulativo - otros [D]	Último valor semestral del período de presentación de informes (S2)

Anexo 5: Indicadores interrelacionados

Indicador		Relación
KVP-1	TBDT-1	El numerador de la meta de KVP-1 no puede ser mayor que el numerador de TBDT-1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
KVP-2	TBDT-1	El numerador de la meta de KVP-2 no puede ser mayor que el numerador de TBDT-1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
KVP-1, KVP-2	TBDT-1	La suma de los numeradores de KVP-1 y KVP-2 no puede ser mayor que el numerador de TBDT-1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de estos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
CM-1a	CM-2a	Los casos sospechosos de malaria (numerador de CM-1a) no pueden ser inferiores a los casos confirmados de malaria (denominador de CM-2a) para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
CM-1b	CM-2b	Los casos sospechosos de malaria (numerador de CM-1b) no pueden ser inferiores a los casos confirmados de malaria (denominador de CM-2b) para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
CM-1c	CM-2c	Los casos sospechosos de malaria (numerador de CM-1c) no pueden ser inferiores a los casos confirmados de malaria (denominador de CM-2c) para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
CM-7	CM-8	Los denominadores de CM-7 y CM-8 deben ser iguales en el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
RSSH/PP M&E-1	RSSH/PP M&E-2	El denominador de RSSH/PP M&E-2 debe ser igual al numerador de RSSH/PP M&E-1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
DRTB-2	TBDT-1	El numerador de DRTB-2 no puede ser mayor que el numerador de TBDT-1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
TCS-1b	TCS-1.1	El numerador o denominador de TCS-1b no debe ser mayor que el numerador o denominador de TCS-1.1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".
TCS-1c	TCS-1.1	El numerador o denominador de TCS-1c no debe ser mayor que el numerador o denominador de TCS-1.1 para el mismo período de presentación de informes cuando el alcance de las metas de ambos indicadores sea "Alcance nacional, 100% de la meta del programa nacional".